

#SOMOSIMPARABLES

XVII CARRERA DE LA MUJER
CIRCUITO DE “CARRERAS DE LA MUJER 2023”
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ART. 1.

El sábado 11 de marzo de 2023, a partir de las 17 horas, se celebrará en la localidad de Villanueva de la Serena la “XVII CARRERA DE LA MUJER”, prueba organizada por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena y la Diputación de Badajoz, incluida dentro del Circuito de Carreras de la Mujer Diputación de Badajoz”.

Esta prueba discurrirá por circuito totalmente urbano, con SALIDA y META en la Plaza de España de Villanueva de la Serena. No tiene carácter competitivo. Es una prueba reivindicativa en torno a los eventos del Día Internacional de la Mujer.

El circuito permanecerá semiabierto durante el desarrollo de la prueba por lo que se debe atender las indicaciones de Policía Local, Protección Civil, personal y voluntarios de la organización.

Toda la información de la prueba estará:

www.villanuevadelaserena.es
<http://chipserena.es>

ART. 2.

Podrán inscribirse y participar todas las mujeres desde los 6 años en adelante sin limitación de edad, con una capacidad física suficiente para cubrir la distancia en menos de 30 minutos los 2 kms del circuito del Anexo.

ART. 3

INSCRIPCIONES

El precio de inscripción será:

- 1€. La recaudación se donará a una organización con fines solidarios.
- Las inscritas, deberán seleccionar la talla de la camiseta conmemorativa del evento. La talla es orientativa y la organización no se compromete a suministrar la talla seleccionada. Además, la entrega de camisetas estará limitada al fin de existencias de las mismas. No existe derecho a devolución de la inscripción por error en talla o falta de camiseta.

#SOMOSIMPARABLES

- Recogida de camiseta: se podrá recoger la camiseta el 11 de marzo en el Parque de la Constitución desde las 15:00 horas, entregando el documento que acredite la inscripción o el mail de confirmación de inscripción.
- Solo será posible retirar dos camisetas por persona acreditando ambas inscripciones.
- Las inscripciones on-line, se abrirán el 14 de febrero y se cerrarán automáticamente el viernes 10 de marzo. El mismo día de la prueba podrán inscribirse forma presencial en Plaza de España o Parque de la Constitución.
- De forma presencial, podrán efectuarse inscripciones desde el 15 de febrero hasta el 9 de marzo, en la Concejalía de Deportes de Villanueva de la Serena, Piscina Climatizada.

La manera general de hacer la inscripción será on-line, con pago seguro mediante tarjeta de crédito. Se puede acceder a la misma desde <http://www.chipserena.es/chp-inscripciones>.

ART. 4

HORARIOS:

17:15 H. INICIO DE LA PRUEBA
17:45 H. CIERRE DEL CIRCUITO.

*Los horarios son orientativos, pudiendo variar por motivos organizativos.

Habrá avituallamiento en la prueba.

ART. 5.

La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse así mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas.

La organización pone a disposición de todos los participantes un servicio de Ambulancia y atención sanitaria, a los efectos de, en caso necesario, atender in-situ a quien lo precise, y si fuera necesario, trasladar al centro médico más cercano. La organización declina cualquier responsabilidad sobre la salud de los participantes durante la carrera, en caso de precisar asistencia médica, se procederá a lo anterior y se deberá notificar a la organización hasta 1 hora después de la prueba.

ART. 6.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes se comprometen a:

1. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
2. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones del servicio de organización y Policía Local.
3. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.

#SOMOSIMPARABLES

4. Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta carrera. Asume como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.

ART. 7.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

ART. 8.

DERECHOS DE IMAGEN

El participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) para su uso y explotación. El participante declara aceptar toda explotación, por parte de la Organización o de un tercero autorizado, de las imágenes y videos realizados antes, durante y después de la prueba.

En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba a la siguiente dirección: administraciondeportes@villanuevadelaserena.es

ART. 10

DESCALIFICACIONES

Se descalificará a toda participante que no complete el recorrido oficial de la prueba, no se atengan al presente reglamento, no complete la distancia de recorrido en el tiempo estimado de cierre de la prueba determinado en el Art. 4. Horarios, o por cualquier otro motivo que altere el buen curso del evento o perjudique a un tercero.

ART. 11.

CONTINGENCIAS:

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba y que supongan su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

Todos los participantes aceptan lo establecido en el reglamento de la prueba por el mero hecho de inscribirse en la misma.

VILLANUEVA DE LA SERENA

¡SOMOS IMPARABLES!

ANEXO

CIRCUITO



389 m



289 m

2,00 km

Vera Victoria
Adriana Inés
Marta
Carlos

MIGUEL

VILLANUEVA DE LA SERENA